

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL - TURBACO BOLIVAR. OCTUBRE CATORCE (14) de DOS MIL VEINTE (2020).

EXPEDIENTE: 110-2014
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MACROFINANCIERA S.A. C.F.
DEMANDADO: JOSEFINA DEL CARMEN TORRES MARRUGO

Doy cuenta a la señora Juez, que el apoderado de la parte demandante informa sobre nueva razón social y objeto social. Al despacho para que se sirva proveer. -

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO - BOLIVAR. OCTUBRE CATORCE (14) de DOS MIL VEINTE (2020).

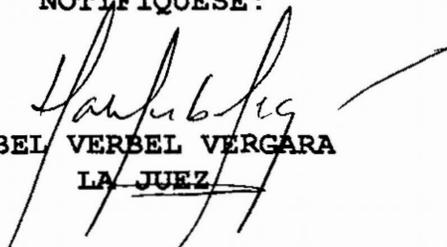
Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta memorial donde se nos informa que, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la resolución No. 0395 del 4 de abril de 2020 autorizo al Banco Multibank, modificar su razón social y cambio de su objeto social para la administración de cartera por lo que de ahora en adelante será **LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.**

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Téngase como nueva razón social, **LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.**, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

NOTIFIQUESE:


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Katheryn

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 37 DE CIVIL NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

TURBACO - (BOLIVAR) 27 DE OCT 2020.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
Secretaria